

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17568** NH LAS PALMAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía en Las Palmas de Gran Canaria, calle Ferreras, número 1, a las 11:00 horas del día 30 de junio de 2010, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, -la cual por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora la víspera del mencionado día- para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuestas de Aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al Ejercicio de 2009, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.- Dimisión y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la distribución de dividendos con cargo a la Reserva para Inversiones en Canarias dotada por los beneficios de los ejercicios 2000 y 2001 que ha quedado liberada una vez transcurrido el plazo de indisponibilidad exigido por la ley.

Quinto.- Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Intervención de Notario en la Junta.

El Consejo de Administración a solicitud del accionista NH Hoteles, S.A., requiere la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la entidad les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Madrid, 21 de mayo de 2010.- Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100042504-1